

INFORME DE COMISARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ZEOQUIM PHES S.A.

Guayaquil, Marzo 16 del 2016

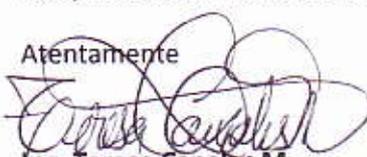
Señores Accionistas
ZEOQUIM PHES S.A.
Ciudad

Estimados Señores:

En mi calidad de comisario de la Compañía **ZEOQUIM PHES S.A.**, por el periodo correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2016 y en cumplimiento a la Ley de Compañías y a su Reglamento que establece el requerimiento de emitir el respectivo informe de Comisario, informo a ustedes lo siguiente:

- 1.- He realizado una revisión y medición de los procesos provenientes de las transacciones realizadas en la compañía durante el año 2016.
- 2.- Se ha dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como a las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 3.- Se ha dado cumplimiento al orden del día en las celebraciones de la Junta General y no se ha omitido punto alguno. Los administradores no requieren garantías para ejercer sus funciones.
- 4.- Los libros contables así como toda la documentación societaria, llámese esta Acta, Acciones y en forma general todos los demás comprobantes han sido manejados acorde a las disposiciones legales y se encuentran al día. Dicha documentación se encuentra en buena custodia.
- 5.- Al realizar la evaluación de los procedimientos de control interno de la compañía para la preparación de los estados financieros, considero que se encuentran debidamente adecuados.
- 6.- Los estados financieros, muestran las cifras que se encuentran registradas en los libros contables de la compañía y se encuentran razonablemente soportados por Normas Internacionales de Información financiera.
- 7.- He recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para dar cumplimiento a mis funciones.

Atentamente



Ing. Teresa Canales M

Reg. 0.39651